

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5515 *UNIVERSO PACHÁ, S.A.*
(*SOCIEDAD ESCINDIDA*)

GALAXIA ESTELAR, S.L.
CASA FORMENTERA, S.L.
(*SOCIEDADES BENEFICIARIAS*)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), por remisión del artículo 73.1 LME, se hace público que el 16 de agosto de 2023, los accionistas de la Sociedad Escindida, reunidos en Junta General de Accionistas celebrada con carácter Universal, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad Escindida en favor de dos (2) sociedades beneficiarias de nueva creación, que se denominarán Galaxia Estelar, S.L. y Casa Formentera, S.L., de conformidad con los términos del proyecto de escisión parcial suscrito por el Consejo de Administración de la Sociedad Escindida el 27 de julio de 2023.

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los trabajadores de la Sociedad Escindida el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y, a los acreedores, el derecho a oponerse a la escisión, en los términos dispuestos en los artículos 43.1 y 44 de la LME. Conforme al artículo 78 bis de la LME no se ha elaborado un balance de escisión.

En Ibiza, 16 de agosto de 2023.- El Consejero delegado de Universo Pachá, Sociedad Anónima, Sanjay Nandi.

ID: A230031506-1